

ACTO DE TOMA DE POSESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO
REUNIÓN CONJUNTA JUNTAS DE GOBIERNO
18 JUNIO 2021

[Intervención del Decano Luis Cano Rodríguez]

Buenas tardes y muchas gracias por acompañarnos en este acto de relevo, que apenas se va a notar, de la Junta de Gobierno del CAA.

En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la J G, saliente y entrante, la voluntad de continuar representando, y siendo útiles, a los arquitectos de Almería, a pesar de las circunstancias actuales. Agradecer, también, la confianza que habéis depositado, en Adelina, y en mí, para que os acompañemos en este periodo. Y, asimismo, quiero agradecer a nuestro colectivo la confianza que, por omisión, ha depositado en esta Junta para que siga rigiendo este Colegio durante los próximos cuatro años.

Este grupo, del que siempre me he sentido parte, se ha venido consolidando y renovando durante los últimos quince años. En este momento, quiero agradecer a todos los miembros de estas Juntas de Gobierno que, durante la mayor crisis del sector inmobiliario, que abarca más de una década, y la mayor pandemia sanitaria que hemos conocido, que ya dura más de un año, han conseguido sostener y mantener el modelo de Colegio por el que apostamos en aquel momento. Y, especialmente a los dos decanos, Javier Hidalgo Martínez y José Eulogio Díaz Torres, que me sucedieron, a partir de 2009, y que han tenido que afrontar los años más duros y difíciles de nuestra institución.

Y, como no puede ser de otra forma, quiero agradecer, especialmente, a nuestro Secretario Técnico, Miguel Fernández Gázquez, su dedicación, en cuerpo y alma, al Colegio de Arquitectos de Almería, durante más de la mitad de su vida, habiendo tenido que afrontar, al mismo tiempo, serias dificultades personales y familiares. Por haber sido el hilo conductor, el nexo de unión, y el mejor representante, de **nuestro modelo de Colegio**, tan alabado por los que han tenido la oportunidad de conocerlo, o utilizarlo.

Cuando, hace quince años, nuestro grupo accedió a la dirección de esta institución fue, precisamente, porque vimos en peligro la continuidad del modelo. Y a ello dedicamos nuestros primeros, y mejores, esfuerzos. Pero la dura realidad derivada de la crisis financiera, que derivó en la crisis de nuestro sector, hizo que pronto tuviésemos que afrontar situaciones y problemas insospechados, en aquel momento. Entonces teníamos **ilusión y compromiso**. Ahora, además, tenemos **experiencia**.

Esta experiencia nos debe ayudar a discernir la mayor, o menor, importancia de cualquier asunto para el interés general de la institución; así como, el ámbito competencial de cada uno de los objetivos, a los que aspiramos, y de las cuestiones que vayan surgiendo de forma inesperada.

De nosotros, y de las circunstancias económicas generales y del sector, depende abordar, con nuevos horizontes, la solución al **dilema de las sedes, física y virtual, del Colegio de Arquitectos de Almería**. No es, ahora, el momento de evaluar alternativas. Pero, más pronto que tarde, tendremos que analizar y optar por las mejores opciones para la institución.

También está en nuestro ámbito competencial la **recuperación y potenciación de la actividad cultural y editorial de este Colegio**, que, milagrosamente, ha sobrevivido a tantos años de desolación. Las nuevas tecnologías, y las nuevas formas de intercomunicación, nos pueden ayudar en esta dirección. Pero, también, es el momento de apostar por soluciones, o instrumentos, que nos ayuden a no hacer recaer toda la carga del coste de estas actividades en las aportaciones de nuestros colegiados.

Es nuestra de nuestra absoluta responsabilidad la organización interna del personal y de la propia Junta de Gobierno. Al personal creo que no se le puede pedir más esfuerzos, después de los que vienen realizando en los últimos años. Y a los miembros de la Junta, lo mismo, en cuanto a tiempo, dedicación, lealtad y compromiso. Quizás, cabe **una mayor especialización y asunción de responsabilidades por áreas**, de forma absolutamente voluntaria. Siempre he creído en la operatividad de las comisiones, y los grupos de trabajo, de una sola persona.

Una cuestión de ámbito más general, que puede tener soluciones particulares, es la de los **arquitectos no colegiados**. Los arquitectos que trabajan para la administración, especialmente, tienen que, y deben de, estar vinculados al colegio. Sus problemas deben ser nuestros problemas. Debemos colaborar, en todo lo que atañe al ejercicio de la arquitectura, en torno a una mesa. No utilizar la mesa como elemento de separación entre arquitectos. Los arquitectos que trabajan en estudios de arquitectura, o de ingeniería, o en otro tipo de empresas; y los arquitectos recién titulados que siguen haciendo estudios de especialización o que, aún, no han encontrado la forma de iniciarse en el ejercicio profesional, deben poder encontrar en el Colegio su vínculo con la Arquitectura y con la profesión. Debemos hacerles percibir que no es su dinero lo que queremos, sino su participación y colaboración. Aquí, también, pueden ser útiles instrumentos o entidades colaborativas.

También, dentro de nuestro ámbito territorial, el Colegio de Arquitectos de Almería debe seguir avanzando en el **diálogo con las administraciones públicas**, en función de los requerimientos de cada una de ellas, con otros colegios profesionales, la universidad, el sector inmobiliario, el sector hortofrutícola, el sector industrial y la sociedad civil, intentando, dentro de nuestras competencias, ser el nexo de unión.

Sin pretender hacer, ahora, una relación exhaustiva de actividades, o competencias, propias de nuestro ámbito provincial, solo las enunciadas dan idea de la magnitud de la tarea que tenemos por delante. Pero, el **CAA es solo un pequeño eslabón de la cadena de instituciones que representan a la profesión: CACOA, CSCAE, CAE y UIA**.

Nuestra participación, implicación y compromiso, con todas y cada una de ellas, en los últimos años, ha estado por encima de lo que nos podía corresponder por tamaño, o disponibilidad económica, lo que ha supuesto un gran esfuerzo en todos los sentidos. Creemos que ha merecido la pena, puesto que, el principal objetivo que nos ha guiado ha sido la defensa del **modelo español de ejercicio profesional del arquitecto**, y su marco normativo, en momentos de gran incertidumbre.

Seguiremos participando de forma activa en los Consejos de los que formamos parte, CACOA y CSCAE, en la defensa del interés general de la profesión, con lealtad a las instituciones y al colectivo que representamos, siempre desde **el respeto, y el derecho, a la disparidad de criterios**.

En el ámbito autonómico, esperamos que en un breve plazo de tiempo el Parlamento Andaluz apruebe la **Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía**. La LISTA tiene

por objeto, según sus redactores, simplificar y reunir en un único texto legal la regulación en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo: Así como, agilizar los instrumentos de planeamiento y su tramitación.

Esperamos que, de verdad, la LISTA pueda poner fin a la “maraña normativa de 20 años”, acumulada a partir de la LOUA, y que no suponga, en ningún caso, un retroceso respecto al marco legislativo actual. En cualquier caso, estamos, y seguiremos estando, dispuestos a colaborar en su análisis y propuestas de mejora, como ya ha hecho este Colegio, tras la reunión a la que fuimos invitados la semana pasada. Y, seguiremos atentos a la posible revisión que, su entrada en vigor, puede llevar aparejada, del **Reglamento de Disciplina Urbanística**, que regula, entre otros aspectos, lo concerniente al visado y control urbanístico de los expedientes sometidos a Licencia Municipal de Obras.

Mientras no seamos capaces de articular otro modelo de organización profesional, los colegios de arquitectos seguimos anclados al **visado, como instrumento de regulación del ejercicio de la profesión, y de sostenimiento de nuestras instituciones**. Pero, cada vez, será más insostenible la actual divergencia en los precios y criterios de visado ante cualquier revisión por parte de la administración, o de la justicia, ante denuncia de parte. Antes de que nos sea requerido, en tiempo y forma, los colegios de arquitectos debemos unificar criterios, plataformas de intercomunicación y cuantos instrumentos sean necesarios para implementar con eficacia y rigor la convergencia del visado y de los servicios colegiales, en contenido y precio.

(Por favor, no estoy llamando a prácticas anticompetitivas, o a conductas prohibidas por la CNMC, todo lo contrario. Estoy, y seguiré, proponiendo una evaluación, por zonas, y tamaño de los colegios, de los costes de los servicios colegiales que nos permitan justificar nuestra utilidad y competitividad frente a posibles alternativas.)

A nivel estatal, también puede estar próxima la tramitación y aprobación de dos textos legislativos con gran incidencia en nuestro colectivo: **La Ley de Vivienda y la Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido**. Sería deseable que, tras tanto tiempo reivindicando una legislación propia, esta pueda coadyuvar a resolver cuestiones que venimos arrastrando como como el derecho a la vivienda, las nuevas necesidades y nuevos tipos de vivienda, el derecho a la ciudad y a su acción socializadora y de reequilibrio, la lucha contra el cambio climático, la pobreza energética, la sostenibilidad y la resiliencia. Pero, la verdad, cada vez tengo menos confianza en la exposición de motivos y en la redacción final de los textos legislativos.

En este sentido, esperamos que los denominados “**Fondos de Recuperación de la Unión Europea**” sean aprovechados para activar la renovación, rehabilitación y regeneración de viviendas, edificios, espacios públicos, pueblos y ciudades. Mejorar la accesibilidad, funcionalidad, digitalización, habitabilidad, seguridad y confort de las viviendas y edificios públicos. Para lo cual, la Arquitectura y el Urbanismo deben ejercer el liderazgo del proceso de implementación. No podemos, de nuevo, dejar escapar la oportunidad de intervenir de forma eficiente y sostenible en nuestro patrimonio construido.

Como veníamos percibiendo en los últimos años, y hemos tenido oportunidad de confirmar en este último año y medio, **la salud se ha convertido en una referencia** que va a condicionar nuestras decisiones a medio y largo plazo. Hemos de seguir investigando y formándonos en esta área de conocimiento.

En nuestra profesión la **Formación Continua** no es una opción, es una obligación porque contribuye a mejorar la **VALORACIÓN SOCIAL** de nuestros servicios profesionales, y porque así lo exige la **Directiva Comunitaria 2013/55 UE**, exclusivamente, a los sectores de la sanidad

y de la arquitectura. Otorgando a nuestras instituciones profesionales la competencia en cuanto a su regulación y formación, extendida a la acreditación y certificación.

En este sentido, debemos seguir potenciando la actualización de los arquitectos en el manejo y utilización de los instrumentos de diseño arquitectónico, procurando llevar a cabo la introducción, e implementación, de la **Metodología BIM** desde la óptica de nuestra profesión, diferenciada de otros ámbitos profesionales y comerciales que siguen intentando imponer, de forma unilateral, sus puntos de vista al proceso edificatorio.

Para defender y mejorar las condiciones de **RENTA PROFESIONAL** para nuestro trabajo, también, tenemos que seguir remitiéndonos al desarrollo de la trasposición de otra **Directiva Comunitaria, la 2014/ 24 UE**, que exige **garantizar la calidad de la Contratación Pública, restringiendo el uso del precio** para evaluar la oferta más ventajosa. Los pliegos de condiciones de las administraciones públicas deben estar adaptados a la citada directiva. Concursos y Contratación Pública seguirán siendo objeto de seguimiento y control por parte de nuestras instituciones profesionales.

La historia nos ha enseñado que, después de largos periodos de contención y restricciones, siempre vienen etapas de crecimiento y euforia. En los tiempos que se aproximan no debemos dejarnos llevar por ella, pero, tampoco, oponernos, ni dejar de estar atentos a las nuevas oportunidades que se avecinan.

Es hora de **prepararnos para una nueva etapa**, en la que seamos capaces de hacer valer la utilidad y el valor del Colegio para todos los arquitectos, colegiados y no colegiados. De promover la cooperación entre los colegios autonómicos y estatales. De afrontar los retos, presentes y futuros, a los que se enfrenta la arquitectura y nuestra profesión, aunque, ahora, no seamos capaces de identificarlos.

Sera nuestro empeño y compromiso en los próximos cuatro años.

Muchas gracias.

Luís Cano Rodríguez
Decano
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA